

Futurate: Bases para la convocatoria a concurso.

La Universidad de la República es una institución en permanente cambio. En este marco, el desafío de la gestión es orientar las transformaciones hacia el cumplimiento de determinados objetivos, institucionalmente definidos y funcionales al desarrollo del país. La propuesta expresada en *Una nueva gestión para una Universidad en movimiento* constituye un marco de orientación de esas transformaciones en el corto y mediano plazo.

Este contexto de transformaciones futuras y posibles de la Universidad coincide, además, con la celebración de sus 175 años de historia, brindando un escenario propicio para reflexionar sobre el pasado y proyectar el futuro.

Futurate es un disparador para pensar juntas y juntos el futuro de la vida universitaria, haciendo dialogar los desafíos y las problemáticas del presente con las que proyectamos en el futuro. Buscamos provocar un ejercicio prospectivo que nos ubique en los posibles ámbitos y espacios de la Universidad en el año 2050.

Objetivos

- Estimular la discusión sobre el futuro de la Universidad, sus oportunidades y desafíos en el Uruguay del 2050.
- Intercambiar percepciones y visiones sobre el futuro del ecosistema universitario.
- Provocar un proceso consciente de co-construcción de soluciones para la mejora de la vida universitaria a partir de la identificación de los desafíos y problemáticas actuales.

Propuestas

Los interesados en participar de la convocatoria deberán imaginar, diseñar y caracterizar los objetos y/o mobiliarios que será posible encontrar en el ámbito universitario en el 2050.

Las propuestas deberán describir el contexto en el que se inserta el objeto y/o mobiliario, los desafíos y/o problemáticas que viene a solucionar y las características y funcionalidades principales.

Participantes

Podrá participar del concurso cualquier persona mayor de edad. La participación podrá hacerse de forma individual o en equipos de hasta 5 integrantes.

La presentación de una propuesta implica la aceptación de estas condiciones, el compromiso de dedicar 10 horas a la materialización de la misma y la participación en *Gestión Universitaria en Movimiento*, organizada por el Prorectorado de Gestión de la Udelar, entre el 30.9.24 y el 4.10.24, donde se expondrán las propuestas seleccionadas.

Selección

La selección de las propuestas estará a cargo de un tribunal designado por el Prorectorado de Gestión.

El tribunal evaluará las propuestas recibidas y las priorizará considerando la innovación, el abordaje prospectivo sobre el futuro de la Universidad, la vinculación con los objetivos de desarrollo sostenibles y la viabilidad de su presentación en *Gestión Universitaria en Movimiento*.

Los objetos y mobiliarios seleccionados serán impresos con tecnología 3D.

Premios

El tribunal actuante evaluará las propuestas recibidas teniendo en cuenta los criterios establecidos y confeccionará una lista de prelación. Las primeras 10 serán expuestas en *Gestión Universitaria en Movimiento*, presentándolas en formato pitch.

Las propuestas seleccionadas recibirán un certificado de participación en el concurso y el merchandising institucional de la Udelar.

Complementariamente, se podrán incluir otros reconocimientos a las propuestas seleccionadas.

Primer premio:

- Premio UNESCO: invitación conferenciacurso Ciencia y Tecnología.
- Premio CAF: Una beca del 100% para el Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública que impulsa CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- [\[1\]](#).
- Dos meses de acceso gratis a los espacios de cowork Sinergia.
- Una semana de intercambio, training y networking en Microsoft AI Co-Innovation Lab.
- Un e-book

Segundo premio:

- Un mes de acceso gratis a los espacios de cowork de Sinergia.
- Una semana de intercambio, training y networking en Microsoft AI Co-Innovation Lab.
- Un juego para fomentar la creatividad.

Tercer premio:

- Mil créditos para usar en los espacios de Sinergia.
- Un libro sobre innovación y creatividad.

Mención especial– objeto.

Mención especial– mobiliario.

[\[1\]](#) En el caso que el primer premio corresponda a un equipo podrá ser usufructuada la beca por una persona o distribuirse el porcentaje entre toda/os las/os integrantes. En todos los casos, deberá respetarse las exigencias para cursar el diplomado.